



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Abona gastos concursos docentes

VISTO:

Los llamados a concursos docentes para cubrir cargos vacantes de Profesores en las Cátedras de Introducción a la Odontología, Odontología Legal, Ortodoncia B, y Fisiología, en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, para integrar los tribunales, se convoca a Profesores de otras Universidades del país;

Que los tribunales fueron aprobados por RHCS-2019-870-E-UNC-REC, RHCS-2019-868-E-UNC-REC, RHCS-2019-871-E-UNC-REC y RHCS-2019-866-E-UNC-REC;

Que corresponde abonar los gastos de pasajes, almuerzos y refrigerios de los docentes convocados;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Disponer el pago a las firmas que se mencionan a continuación, a través del Área Económico Financiera, por gastos de pasajes, almuerzos y refrigerios, ocasionados por la asistencia de profesores, convocados para integrar Tribunales de Concursos Docentes en esta Facultad.

-Babilonia Viajes y Turismo S.R.L. Cuit 30-65213731-4 (Dra. María Guigliani)

Corrientes/Córdoba/Corrientes (Colectivo)

Factura B N° 0004-00001093 \$ 4.700,00 (cuatro mil setecientos)

- Café Cultural, de Posadas Carranza, Gustavo - Cuit 20-08410144-4

Factura B N° 0005-00059204 \$ 390,00 (pesos trescientos noventa)

Factura B N° 0005-00059195 \$ 490,00 (pesos cuatrocientos noventa)

Factura B N° 0005-00059229 \$ 720,00 (pesos setecientos veinte)

ARTICULO 2º: Reintegrar al Dr. Edgardo Camani –DNI 18.081.113-, los siguientes gastos:

-La Plazoleta Bar, de Ambrosino, Cecilia, CUIT 23-16856021-4

Fact. N° 0003 – 00291362 \$ 270,00 (pesos doscientos setenta)

Fact. N° 0003 – 00291363 \$ 330,00 (pesos trescientos treinta)

- Bar Windsor Hotel, de Nantex S.A. CUIT 30-70874175-9

Fact. N° 0062 – 00024183 \$ 380,00 (pesos trescientos ochenta)

-Correo Oficial República Argentina S.A. CUIT 30-70857483-6

Recibo 00132420 \$ 350,00 (pesos trescientos cincuenta)

ARTICULO 3º: Reintegrar al Dr. Guillermo De Leonardi –DNI 16.742.594, los siguientes gastos:

-Restaurant – de Monje, Silvia – CUIT 27-33201035-8

Fact. C N° 00000286 \$ 1100,00 (pesos mil cien)

Fact. C N° 00000296 \$ 700,00 (pesos setecientos)

-Restaurant Rancho Viejo S.R.L. – CUIT 30-64887023-6

Fact. B N° 0003-00069526 \$ 1015,00 (pesos mil quince).

ARTICULO 4º: Impútese el egreso al Fondo Universitario de Contribución Gobierno - Concursos Docentes de esta Facultad.

ARTICULO 5º: Tómese nota, comuníquese y archívese.